



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO SIETE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día once de marzo del dos mil quince, reunidos los Magistrados: LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Presidente, M.P.C Y D.P. LUIS JORGE GAMBOA OLEA, Magistrado de la Segunda Sala, nombrado integrante para cubrir la ponencia quince en pleno extraordinario de tres de diciembre del dos mil catorce y el M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES, Magistrado de la Tercera Sala, nombrado integrante para cubrir la ponencia catorce, en pleno extraordinario de diecinueve de enero de dos mil quince. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Numero Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	72/15-16	406/13-2	Controversia del Orden Familiar Sobre Divorcio Necesario promovido por Gloria Lizeth Ríos Rodríguez en contra de Dionicio García Heras.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.
2.-	88/15-15-11	270/2012-2	Controversia del Orden Familiar sobre Divorcio Necesario mutado a voluntario promovido por Ana Luisa Argüelles Ferral, por su propio derecho y en representación de los menores Patrick y Renata ambos de apellidos Behn Argüelles en contra de Philip Manuel Behn Steinbeck.	APELACIÓN	SE REVOCA EL AUTO DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. DEBIENDO QUEDAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO VI DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
3.-	108/15-14-10-12	465/13-3	Controversia del Orden Familiar sobre divorcio necesario promovido por la ciudadana Raquel Torres Gutiérrez en contra de Roberto Salgado Arizmendi.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. NO HA LUGAR A HACER CONDENA EN COSTAS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	112/15-16	243/14-3	Juicio Ordinario Civil promovido por David Morales Antúnez en contra de Refugio Reyes Rodríguez.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE. NO HA LUGAR A REALIZAR CONDENA EN GASTOS Y COSTAS.
5.-	156/15-15-11	453/14-1	Controversia del Orden Familiar sobre guarda y custodia promovida por Fidel Luis Giménez Valdés Román en contra de Martha Leticia Rochín Fupen.	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA. SE CONFIRMA EL AUTO DE DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.
6.-	157/15-14-12	468/14-2	Controversia del Orden Familiar sobre Modificación de cosa juzgada promovida por Jaqueline Wences Lucas en contra de Juan Carlos Cárdenas Ríos.	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA INTERPUESTA POR LA ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
7.-	169/15-15-11	25/2014-1	Controversia del Orden Familiar promovido por Edder Ricardo Reyes Flores en contra de Cindy Jazmín Alarcón García.	QUEJA	SE MODIFICA EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.



PODER JUDICIAL

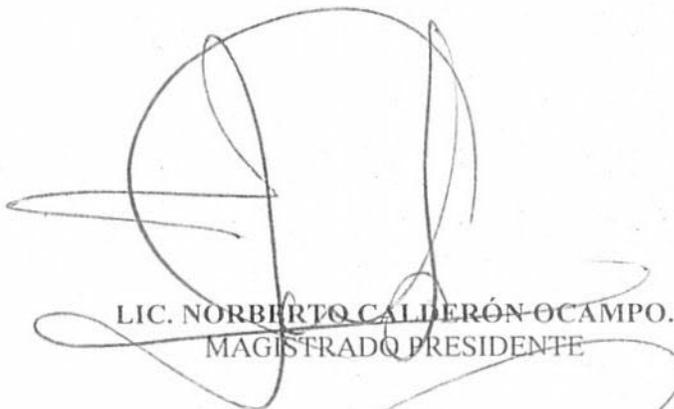
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TOCA PENAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1309/14-15-9-11	06/13-3	Luis Alberto Galindo Jaime por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria en agravio de los menores Luis Alberto, Karla Valeria y María Fernanda (ó María Fernanda Elizabeth) todos de apellidos Galindo Karam.	APELACIÓN.	POR UNANIMIDAD SE MODIFICA EL ACUERDO DE DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.
2.-	27/15-15-11	69/2011-3	Joel Avalos Franco y/o por los delitos de fraude específico y falsedad ante autoridad en agravio de Edgar Arnoldo Herrera Mendoza.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. DENTRO DEL CUADERNILLO FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR EL OFENDIDO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE



M.P.C. Y D.P. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.  
MAGISTRADO INTEGRANTE



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EGEMONÍA

TODA PUNTA

Fecha	Tipo de Acuerdo	Partes	Número de Expediente	Registro de Acta
15/03/2015	Acuerdo	M. EN D. CARLOS IVAN ARENAS ANGELES. MAGISTRADO INTEGRANTE.		
15/03/2015	Acuerdo	LIC. OSBELIA FLORES MEDINA SECRETARIA DE ACUERDOS		

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Pleno número siete de fecha once de marzo del dos mil quince.

  
 LIC. OSBELIA FLORES MEDINA  
 SECRETARIA DE ACUERDOS  
  
 M. EN D. CARLOS IVAN ARENAS ANGELES  
 MAGISTRADO INTEGRANTE